



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Escritural 015 Barranquilla

Estado No. 9 De Jueves, 3 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Archivo
08001333100720070032300	Ejecutivo	Alfredo Enrique Ariza Zapata	Contraloría Distrital De Barranquilla	02/02/2022	Auto Decide - Rechazar, Por Improcedente, El Recurso De Apelación - Tramitar El Medio De Impugnación Interpuesto Bajos Los Cauces Del Recurso De Reposición	Auto
08001333101520110023200	Reparación Directa (Escritural)	Nelly De La Candelaria Del Valle De Guerra	Fondo Pasivos Ferrocarriles Nacionales De Colombia - Clínica General Del Norte	02/02/2022	Auto Decide - Requerir, Por Última Ocasión, Al Instituto Nacional De Medicina Legal Y Ciencias Forenses Unidad Básica De Barranquilla - Del Escrito De Objeción Por Error Grave Presentado Por El Apoderado Judicial De La Parte Actora El 26 De Noviembre De 2021, Córrese Traslado A La Contraparte, Por El Término De Tres (3) Días.	Auto Traslado

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 3 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSVALDO DANIEL DIAZ PEREZ
Secretaría

Código de Verificación
d95666a5-7eac-4651-ab12-fadbd4a936b3